



Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

Expte. N° 43879/13

RESOLUCIÓN (CER) N°12

Buenos Aires, 1° de agosto de 2013

VISTO:

La preocupación expresada por trabajadores del Colegio sobre la posible instalación de un sistema de control electrónico de ingreso al establecimiento, y

CONSIDERANDO:

Que una modificación en el sistema actual de ingreso y egreso de personas, teniendo en cuenta que se trata de una escuela pública y con la asistencia de menores de edad, debe ser informada y consensuada previamente con la comunidad educativa,

que a la fecha no hay informes fehacientes sobre irregularidades en el sistema que se está implementando,

que en el Colegio Nacional de Buenos Aires se deben priorizar las relaciones interpersonales, evitando reemplazarlas por otros sistemas más impersonales, y

las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO del
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Rechazar la puesta en marcha de cualquier proyecto que implique un cambio en el control de ingreso y egreso del personal y/o la comunidad educativa.

ARTÍCULO 2°.- Registrar la presente comunicarla al Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, y a quienes corresponda, exhibir copias en las carteleras y página web y, cumplido archivarla en el Bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.


GABRIELA ROSES
SECRETARIA
CER




GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR